



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con doce minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Magistrada Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, declaró abierta la décima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal y de conformidad con el primer punto del Orden del Día, solicitó al Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, Secretario General de Acuerdos en su carácter de Secretario Ejecutivo de este comité, pase lista de asistencia, quien en uso de la voz, procedió de acuerdo a lo solicitado, por lo que estando reunidos en el salón de usos múltiples del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, contadores públicos, Luis Augusto Duran Baeza y María Alejandra Magaña Aguilar, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos del secretario ejecutivo de este Comité, Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz quien hace constar, que también se encuentran presentes la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna y el contador público Pedro Gamaliel Cetina Novelo, Coordinador Administrativo del Departamento de Recursos Humanos, todos de este Tribunal, y por la persona moral **SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V** comparece el ciudadano Freddy Marcel Cetina Aguilar quien para acreditar su personalidad exhibe copia certificada de la escritura pública número seiscientos setenta y cinco, de fecha once de noviembre del dos mil veintidós, suscrita ante la fe del doctor en derecho

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'H', 'ay', and 'M'.

Héctor José Victoria Maldonado, titular de la notaría pública número dos, con residencia en Mérida, Yucatán y para acreditar su identidad exhibe copia certificada de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED]; y por la persona moral **CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.**, comparece el ciudadano Eduardo Alfonso Reyes Bolio quien para acreditar su personalidad exhibe copia certificada de la escritura pública doscientos quince, de fecha seis de octubre del año dos mil nueve, suscrita ante la fe de la licenciada en derecho Ayisa Golib Ferrón, titular de la notaría pública número noventa y dos, con residencia en la ciudad de Valladolid, Yucatán, al momento de la firma de la escritura pública, y para acreditar su identidad exhibe el original de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], las escrituras públicas fueron cotejadas con los expedientes que obran bajo resguardo en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este de este Tribunal. En virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal para sesionar, al contarse con la asistencia de todos los miembros de este comité, el Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, secretario ejecutivo de este comité rindió cuenta a la presidenta en el carácter previamente establecido, quien, para cumplir con el segundo punto del orden del día, con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, la declaró legalmente constituida. Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, instruyó al secretario ejecutivo dar lectura al tercer punto del orden del día, quien expresó, tercer punto del orden del día, **Apertura de las propuestas técnicas y económicas relativas a la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 04/2025 que se lleva a cabo para el suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas y de combustible a través de vales y de tarjetas electrónicas para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.** -----

Para el desahogo del punto referido, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata en su carácter de presidenta suplente, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones, concediendo el uso de la voz a la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, quien pasó lista de asistencia de los licitantes, los cuales al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados, siendo los siguientes: -----

SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

A continuación, el Comité revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

En relación a la documentación **administrativa y legal**, respecto de la **partida "A"**, correspondiente al suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, **SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.** cumplió satisfactoriamente con



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

los documentos del 1 al 16, establecidos en el punto 4.1. de las bases de la **Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 04/2025**-----

En relación a la documentación **administrativa y legal**, respecto de la **partida "B"** correspondiente al suministro de combustible a través de vales, y respecto de la **partida "C"**, correspondiente al suministro de combustible, a través de tarjetas electrónicas **CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.** cumplió satisfactoriamente con los documentos del 1 al 16, establecidos en el punto 4.1. de las bases de la **Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 04/2025**-----

En relación a la documentación **técnica**, respecto de la **partida "A"**, correspondiente al suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, **SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.** cumplió satisfactoriamente con los documentos del 17 al 22, establecidos en el punto 4.2. de las bases de la **Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 04/2025**.-----

En relación a la documentación **técnica**, respecto de la **partida "B"** correspondiente al suministro de combustible a través de vales, y respecto de la **partida "C"**, correspondiente al suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, **CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.** cumplió satisfactoriamente con los documentos del 17 al 22, establecidos en el punto 4.2. de las bases de la **Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 04/2025**-----

Con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, la presidenta en funciones de este Comité, procedió a la firma del documento técnico número 17, consistente en el formato UDAP 03, en lo que respecta a las propuestas técnicas referentes a la **partida "A"**, correspondiente al suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, de la persona moral **SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.**; respecto de la **partida "B"** correspondiente al suministro de combustible a través de vales y respecto de la **partida "C"**, correspondiente al suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas de la persona moral **CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.**-----

La presidenta del Comité, concede el uso de la voz a la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, quien procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación **económica** respecto de la **partida "A"**, correspondiente al suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, de la persona moral **SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.**; respecto de la **partida "B"** correspondiente al suministro de combustible a través de vales y respecto de la **partida "C"**, correspondiente al suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas de la persona moral **CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.**, haciendo constar que cumplieron satisfactoriamente con los documentos 1 al 3 en relación a la documentación económica, establecidos en el punto 4.3. de las bases de la **Licitación Pública**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

número PODJUDTSJ-CA 04/2025, y procedió a dar lectura del importe total de sus propuestas cuyos montos se consignan a continuación: -----

**PARTIDA "A"**

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	OFRECE DESCUENTO DE:	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	\$8,739,055.06	\$139,824.88	\$8,599,230.18

**PARTIDA "B"**

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	\$1,332,900.00

**PARTIDA "C"**

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	\$993,103.45	\$1,152,000.00

La presidenta en funciones procedió a la rúbrica del documento número 1, consistente en el formato UDAP 04, de las propuestas económicas referentes a la **partida "A"**, correspondiente al suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, de la persona moral **SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.**; respecto de la **partida "B"** correspondiente al suministro de combustible a través de vales y respecto de la **partida "C"**, correspondiente al suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas de la persona moral **CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 inciso B fracción III del Reglamento de la materia. Asimismo, se expidió a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron admitidas, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de sus propuestas. -----

La presidenta en funciones, informa que la documentación **administrativa y legal**, los documentos de la propuesta **técnica** y los documentos de la propuesta **económica**, respecto de la **partida "A"**, correspondiente al suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, de la persona moral **SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.**; respecto de la **partida "B"** correspondiente al suministro de combustible a través de vales y respecto de la **partida "C"**, correspondiente al suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas de la persona moral **CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.**, se reciben para su análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que se dará a conocer el día **veintiséis de marzo del año dos**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and redacted areas at the bottom of the page]*



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN**

## Tribunal Superior de Justicia

mil veinticinco, a las doce horas con treinta minutos, en el domicilio de este Tribunal. -----

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco**, por las personas que participaron en la misma. -----

### POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARÍA ALEJANDRA MAGAÑA AGUILAR	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO GINA GONZÁLEZ DOGRE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	CONTADOR PÚBLICO PEDRO GAMALIEL CETINA NOVELO	
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ.	

### POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	C. FREDDY MARCEL CETINA AGUILAR	
CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.	C. EDUARDO ALFONSO REYES BOLIO	

Lo certifico -----

*Esta foja pertenece al Acta relativa a la Décima Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco.* -----